

USCRIPCIONES
al mes 1'50P ts.
de Gerona, trimestre 5 "
de Gerona, trimestre, 15 "
de Gerona, trimestre, 15 "
PAGO ADELANTADO
ACCION Y ADMINISTRACION
baveda 13, segundo
DIRECCION TELEGRAFICA:
CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESCUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto 5 Cts.
Número atrasado 15 "
Paquetes de 25 números 1'25 "
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—

—GERONA.—LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1895—

NUM. 885

Cooidencia sobre la laringe

Cayetano, vino preservativo de la compuesto por los señores C. del Compañía.—Jerez
ífica la bondad de este vino antidifina rotabilidad médica, el doctor don M. Terán, miembro de la Socieca de Higiene y Subdelegado de la y Cirujía de Santiago de Jerez de era.
talla en venta al precio de pesetas botella, en el acreditado CAFÉ NO-Rambla de la Libertad.—Gerona.

Instantáneas

I
SARAH, MARÍA
azadas mostráronse á aquel público e, entusiasta, frenético, que les probavos aplausos, flores y lo que vale tintimientos y lágrimas.
aquellas mujeres se encarnaba la moramática latina; en ellas revivía el e Moliere y de Lope y aún más ia ón generosa y sublime que borra las us y une á los pueblos en el senti-de la fraternidad.

franceses vitoreaban á María Gueos españoles á Sarah Bernhardt.
bas floraban de emoción, de alegría, imo orgullo. Aquello era la apoteo-u sexo.
ra del hogar la mujer no puede ser ensalzada.

II
ANGELITA
ntro de aquel ridículo traje de coloricuerpo de la niña parecía deforme, bado y ridículo; le agitaba el espanolor y la vergüenza.
estaba el toro, impetuoso, terrible, ando la tierra y esperando á su victi-ña vacilaba.

in público feroz, y ávido de emocio-igrientas la injuriaba y la colmaba de erios soeces.
o después la niña era una masa infor-la sangrienta arena del circo. Un bul-bierto de fango, de sangre y de pal-s entrañas. Un pedazo de carne que ba y gemía.
mujer, el genio del amor, la madre mbre, el espíritu de los siglos, no po-á menos.

Carlos Christian

Crónica

ministro de la Guerra ha dispuesto el cargo de comandante general de terpo de ejército, el gobernador mili-esta plaza y distinguido amigo nues-general de división don Alvaro Quei-lano, conde de Mayorga.
a el cargo anterior ha sido nombrado ral de división don Fermín Jáudenes rez.

sábado terminaron en Barcelona las s de la Asamblea organizada por la e Productores del Principado de Ca-

discusión se aprobaron las conclu-primera y octava del punto tercero stionario sobre préstamos hipoteca-odificación del impuesto sobre el hereditario.
pués la Asamblea aprobó las si-s conclusiones;

glición del impuesto de consumos, fa-se á las Diputaciones provinciales y mientos para arbitrar otros recursos, o según las poblaciones; mientras en idad no sea posible suprimir tal im-limitarlo en lo que se refiera al vino; n del impuesto de alcoholes y aguar-que sean fabricados por el mismo ro.

Asamblea acordó también otro prin-sistente en que el impuesto de os sobre la carne sea por peso vivo r peso muerto, como sucede actual-ntiósé luego ampliamente el punto

octavo ó sea «Redención del servicio militar en sus relaciones con la producción», aplazándose la resolución del asunto en vista de la disconformidad de pareceres que resultó en los oradores que tomaron parte en la discusión.

Don Antonio Torrents y Monner leyó después un extenso trabajo sobre el tema «Retormas en el régimen municipal en lo que afecta á la producción».

Respecto de las concusiones de este tema hicieron uso de la palabra, los señores Rosselló, Camp, Girona, Durán, Marqués de de Camps y otros.

Dióse por terminada la misión de la Asamblea después de un patriótico discurso del presidente de la Liga, nuestro particular amigo, don José Zulueta.

Ha sido nombrado administrador de la Compañía de Tabacos en la provincia de Barcelona, nuestro amigo don Mateo Gironés y Nadal que hasta ahora había desempeñado igual cargo en ésta.

La importante villa de Olot celebrará el sábado próximo su renombrada feria de San Andrés, la cual promete verse muy concurrida si continúa el buen tiempo que venimos disfrutando.

Ha sido nombrado inspector del Timbre para las cuatro provincias catalanas don Pedro Juan Miret, jefe de contribuciones que fué hace seis años de la sucursal del Banco de España en esta ciudad.

El viernes próximo se celebrará en Roma el Consistorio presidido por Su Santidad, donde será proclamado cardenal el señor obispo de Urgel, príncipe de Andorra.

Al día siguiente de la citada ceremonia saldrá de la ciudad eterna en dirección á la Seo Urgel el guardia noble, conde Pellegrini, quien será portador de la insignia cardenalicia, el solideo.

La entrega de éste se verificará en la siguiente forma, según está prescrito:

En cuanto llegue al palacio episcopal, el guardia noble se hospedará en el mismo sin poder ver ni hablar al cardenal electo, quien fijará el día en que deba celebrarse la recepción del enviado del Papa.

Al verificarse esta ceremonia, las autoridades se reúnen en un salón con el guardia, quien llevando el solideo en una bandeja de plata se dirige al salón del trono donde se halla S. E. Ilma. rodeado de su Cabildo.

Al presentarse y saludar al prelado, el guardia noble exhibe primero sus credenciales y acto seguido pronuncia un discurso, terminado el cual coloca el solideo en la cabeza del prelado, quien contesta entonces agradeciendo el honor de que es objeto, y dedicando frases de gratitud al Vicario de Jesucristo.

Después de este acto el señor obispo pedirá audiencia á la Reina Regente para recibir la birreta. Será portador de ésta un prelado doméstico de Su Santidad.

Participan de Darnius que á mediados del próximo Diciembre va á tener lugar la inauguración del alumbrado eléctrico en aquella localidad y Agullana.

Parece que el vecindario de ambas poblaciones, con sus respectivos Ayuntamientos y demás autoridades locales al frente, tratan de solemnizar el acto con regocijos y públicos festejos.

Las condiciones bajo las cuales «La Arnerense»,—que tal es el título de la fábrica de alumbrado eléctrico para Darnius y Agullana de Miguel Gorgot—Serra y Gorgot—ofrece el suministro de dicho alumbrado, no pueden ser más ventajosas para el consumidor, comparadas con las de muchas otras poblaciones donde se halla establecido.

Tanto la concurrencia de forasteros como la de mercaderías al mercado celebrado el jueves en Figueras fué buena.

Los cereales y legumbres, abundaban, habiendo mucha salida de una y otra clase. La volatería, huevos y conejos también era abundante y se vendió casi todo, como de costumbre.

El ganado lanar y de cerda también es-

taba bien representado, abundando los cerdos cebados, por cuyo motivo se notó bastante calma en las ventas, observándose al propio tiempo algún descenso en los precios y quedando muchos que no se vendieron.

El mercado del aceite fué concurrido. Se pagaba á 8'25 pesetas en los pueblos del partido, y á 8'50 en la ciudad, pero, los tenedores forasteros querían por él de 8'37 á 8'50, por cuyo motivo se verificaron pocas operaciones.

La Gaceta de Pekín, órgano oficial del gobierno chino, que cuenta novecientos años de existencia, ha visto rodar las cabezas de 1.800 de sus redactores por haberse extralimitado de las órdenes que les habían sido dadas. En la redacción de aquel periódico hay una lápida de mármol en la que están escritos en letras de oro los nombres de las víctimas.

El jueves pasado fué capturado en San Esteban de Bas, el vecino de aquel pueblo José Batallé Sanchez, de 25 años, como uno de los presuntos salteadores que el día once por la madrugada intentaron robar, al dirigirse á la feria de Amer, á cinco vecinos del barrio de Hostalets, no lográndolo gracias á la resistencia de aquéllos.

La Comandancia de Carabineros de la provincia de Lérida que hasta ahora tenía su residencia en la misma capital, ha sido trasladada á la Seo de Urgel.

Leemos y recortamos de nuestro estimado colega *La Voz del Pirineo*, lo siguiente:

«Aprovechada ha sido la rica y tempestad temporada del presente otoño para mejorar los caminos de esta comarca, pues que compensando sus verdaderos intereses, los pueblos han dedicado muchos jornales de la prestación personal á tan útil objeto; pero donde se ha hecho una extraordinaria mejora ha sido en la carretera de la Molina, trabajando en ella hace un mes y medio dos numerosas brigadas, costeadas por la Comisión gestora de la misma, cuyos trabajos han consistido en construir pretilles y ensanche de la vía en algunos puntos peligrosos de la *vall d' Alp*, así como engravando todo el camino particular del Collado; de modo que gracias á los cuantiosos dispendios que tan celosa Comisión dedica cada año al mejoramiento de aquel camino carretero, la Cerdaña disfruta de alguna comodidad para el tráfico, pues sin este recurso todavía andaríamos viajando como en tiempos del padre Adán, porque la provincia y el Estado nos tienen olvidados, y solo se acuerdan de nosotros para el cobro de las contribuciones.

¡Que sería de la Cerdaña, si no contara con la entusiasta iniciativa particular de sus propios hijos!»

Del 5 al 7 de Diciembre próximo comenzarán á embarcar los 10.000 hombres destinados á la isla de Cuba para cubrir bajas.

A más de dichos 10.000 hombres se embarcarán con el mismo objeto para la gran Antilla los emigrados que se han acogido á indulto en distintos puntos, y los cuales pasan de tres mil.

En el vapor-correo que saldrá el día 5 de Barcelona embarcarán los reclutas destinados á Cuba sobrantes de los batallones expedicionarios.

Como saben nuestros lectores, ayer era el día señalado para el arriendo del Teatro durante la temporada Navidad y como quiera que las condiciones impuestas por la Comisión de Gobernación eran tan... aceptables, dieron por resultado que no se presentó proposición alguna para la explotación de nuestro coliseo.

Bien por los señores que componen la referida comisión de Gobernación, porque esto de los concursos para el arriendo del Teatro les va dando un resultado de P. P. y W.

El Ilustrísimo señor Obispo ha propuesto á la Diputación provincial el nombra-

miento del reverendo don José Casas y Bonmatí para el cargo de coadjutor del Hospital provincial.

Bajo la dirección del inteligente capitán de obras públicas Sr. Martos, se están practicando obras de importancia para el arreglo y conservación del camino vecinal que de Santa Coloma de Farnés conduce á San Mignei de Cladell y á San Hilario Sacalm, cuyos trabajos son costeados por aquel Ayuntamiento.

Se ha dispuesto que quede vigente para el cuerpo de ingenieros el art. 2.º de la R. O. de 1.º de Julio del 93, por el que se autoriza la vuelta al servicio activo de los sargentos y cabo que dentro de los seis meses siguientes á su licenciamiento soliciten ingresar con sus empleos y pérdida de toda su antigüedad en los mismos, en los cuerpos á que pertenecían.

Con carácter interino, ha sido nombrado maestro de la escuela pública de Caldas de Malavella D. Emilio Clará.

En el tren correo de anoche regresó á esta ciudad acompañado de su queridísima madre, nuestro distinguido amigo don Enrique Roca, ilustrado é inteligente secretario de la Diputación provincial.

Nuestro particular amigo don Ramón Cantó, notario de la villa de Puigcerdá, ha tenido la inmensa desgracia de perder, después de penosa enfermedad, á su precioso hijo Joaquín.

Reciba el amigo Cantó nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Se han aprobado los acuerdos de las comisiones provinciales de Tarragona, Barcelona y Gerona, de eliminar de las relaciones de sorteables varios reclutas por exenciones sobrevenidas antes del sorteo y después de la clasificación, anulando e les números que obtuvieron en el sorteo, sin correr la numeración y sin ulteriores consecuencias.

Por la dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos han sido nombrados inspectores de la renta del Timbre de esta provincia, los señores siguientes:

Don Francisco Bertrán y Maristany, don Francisco Sureda Iglesias, don Lorenzo Suñer y Clot, don Salvador Viader Nadal y don Pedro Serra y Maspera.

Mañana se unirán en indisoluble lazo en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de la Merced, en Barcelona, el ilustrado médico-cirujano y literato don José Ametller y Vinas, tío de nuestro estimado compañero de redacción don Ramón Ametller, con la distinguida señora condesa de Vallcornera, á cuyo efecto hoy han salido de Mallorca y Gerona, respectivamente, el ingeniero jefe de Obras públicas señor Garau y el capitán de ingenieros de esta zona don Mariano Valls en representación de la familia.

Enviamos á los novios nuestra más cordial felicitación, deseándoles interminable luna de miel.

Dicen de Figueras que en la madrugada de ayer se declaró un incendio en el segundo piso de la casa número 12 de la calle de Alvarez de Castro, consiguiéndose su extinción á las cuatro horas gracias á los esfuerzos llevados á cabo por la compañía de bomberos.

Las pérdidas se calculan en noventa pesetas.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades locales y toda la fuerza de la guardia civil al mando del capitán don Ricardo Morell.

El sábado salió con su familia para Valencia don Daniel Calero, inspector administrativo que fué de esta provincia.

Es probable que en la sesión que celebrará esta noche el Ayuntamiento, se acuerde abrir un nuevo concurso para la ex-

plotación del Teatro Principal en vista del resultado negativo que dió el celebrado ayer.

En la ex-colegiata de San Félix contraerá mañana matrimonio el farmacéutico de esta ciudad, don Ernesto Vivas, con la señorita doña Francisca Güell.

* **Café Norat.**—En este establecimiento se sirve la infusión con leche, de Cacao puro, de la casa Waite & Compañía de Londres, á cincuenta céntimos taza con tostada. Dicha infusión compete ventajosamente con todos los chocolates conocidos.

Unico depositario en España, don JOSE NORAT.—Gerona.

Se venden paquetes á 2'50 pesetas uno.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 25.

En los centros oficiales no se ha facilitado a la prensa telegrama alguno de Cuba.

Existe, sin embargo, la creencia, de que el Gobierno habrá recibido los partes oficiales dando cuenta de los combates, cuya noticia transmitieron anoche los corresponsales particulares.

—Se dijo ayer que a consecuencia del duelo del Presidente del Consejo, se había aplazado la reunión de los ministros anunciada para hoy; pero á última hora el señor Cos Gayón ha manifestado que el consejo de ministros se celebrará á las cuatro de la tarde, como estaba anunciado.

—Telegrafían de Las Palmas de la Gran Canaria, que ha llegado á aquel puerto una escuadra inglesa compuesta de cuatro buques.

—Despachos particulares de Cuba comunican que según noticias fidedignas el cabecilla Maceo se encuentra actualmente en las inmediaciones del ingenio «Matilde», distanciado unas ocho leguas de Puerto Príncipe.

Las fuerzas con que cuenta dicho jefe rebelde ascienden á 3.000 hombres.

Créese que esta esperando un refuerzo de 2.000 insurrectos que al mando de los cabecillas Rabi y Capote avanzan hacia Puerto Príncipe procedentes del departamento Oriental.

Dídase sin embargo que estas fuerzas puedan atravesar la trocha del Júcaro á Morón sin ser batidas por nuestras tropas.

—Definitivamente ha sido aplazado el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy con motivo del fallecimiento del hermano del señor Cánovas del Castillo.

Dícese que antes de terminar la novena, se celebrará el Consejo en casa del presidente.

—El juez especial que instruye la causa incoada con motivo de las denuncias formuladas por el marqués de Cabriñana practica con gran actividad las diligencias correspondientes.

Dícese que las pruebas aducidas por el señor Urbina constituyen méritos suficientes para decretar el precesamiento de los concejales sobre quienes recaen las acusaciones de aquél.

—Telegrafían de París, que Calixto García se halla en los Estados Unidos preparando una expedición filibustera que sera, según se dice, la más importante de las que hasta la fecha han salido para Cuba.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

Paella podrida

Así puede calificarse el alimento de los españoles en estos tiempos de Cánovas y Sagasta, eminentes estadistas y jefes de partido que alternan en la gobernación y administración de este desdichado país.

Los escandalosos fraudes de quintas en Asturias, Badajoz, Canarias, etc., etc., quedan impunes porque no hay energías para perseguir a los grandes caciques y caciquillos que protegiere—mediante precio convenido—á los que eluden el servicio de las armas, tributo, más que ningún otro, de transcendentes consecuencias para los infelices que indebidamente son soldados.

En Madrid, primera capital de España, las corporaciones provincial y municipal, que por la calidad é ilustración de sus miembros debieran ejemplarizar á las demás de la Nación, se ofrece el espectáculo de que no administran el patrimonio del pueblo; este sirve de lucro para que aquellos labren posiciones basadas en el chanchullo y en el campadrageo.

Los escándalos municipales, según los titula el Sr. Urbina, marqués de Cabriñana, revelan que en el Ayuntamiento madrileño de hoy, de ayer y de hace años, existe materia suficiente para que sus gestores purguen pena en los presidios, ya que en éstos hay numerosos delincuentes que robaron en caminos y poblados.

La *Gaceta Oficial* está plagada de Reales decretos entregando á los Tribunales: alcaldes y regidores de poblaciones rurales que no tienen al corriente la administración municipal, á juicio de gobernadores ó de delegados de ellos; decretos fundados en el dictamen del Consejo de Estado.

Y los municipios de Madrid, donde delinquentes afiliados á los diversos partidos y grupos políticos, sin ser residenciados, y si lo fueron en alguna época, quedarán considerados é incólumes en su honra!

Verdad es que muchos de esos concejales son también diputados, y por serlo disfrutan de inmunidad en todos sus actos públicos y privados, aun cuando éstos sean ajenos á las tareas parlamentarias.

Y es que en este país la política y el campadrageo se sobreponen á todo; los hombres más serios y respetables que comandan los partidos, sucumben, con la tolerancia y protección ante los hechos punibles de sus adeptos, porque ellos suelen valerse para alcanzar votos en las campañas electorales, y luego su incondicional apoyo en el Parlamento. Mientras tanto, el país contribuyente sufre las consecuencias de semejante podredumbre, la prensa clama en vano contra robos y fraudes que tienen penalidad en el Código; los ladrones se pasean en lujosos coches, salpicándonos con el lodo; la Guardia civil les saluda en vez de perseguirlos, como persigue al infeliz padre de familia que sustrae un pan para alimentar á sus hijos.

La pluma se nos cae de las manos; «España es un presidio suelto»—decía, hace treinta años, el general O'Donnell, y entonces aún había energías para encarcelar á altos funcionarios de la política militante, que se dejaron sorprender firmas en credenciales para lucro de meretricies elegantes y encopetadas.

M. Soto.

Contra la inmoralidad

Comentarios

Sigue siendo objeto de la atención pública las denuncias del Sr. Urbina. Muchos concejales piensan no volver por la Casa de la Villa, mientras los acusados sigan siendo concejales.

A la sesión de ayer no asistió ninguno del grupo de los acusadores.

El vecindario se hace esta justísima observación:

—¿Vamos á estar todo el tiempo en que tarden los tribunales en sus averiguaciones, entregados nuestros intereses y el crédito del pueblo de Madrid, á los que han intervenido y decidido los expedientes del ensanche, del monopolio de los muertos, de las limpiezas, de los mercados y tantos otros que han llevado el escándalo adonde quiera que de ellos se tuvo conocimiento?

Sin ir más lejos: si no fuera por la atmósfera fiscalizadora de estos días y por la agitación del sentimiento público, ayer mismo se habría aprobado el crédito de 150.000 pesetas al arrendatario de los mercados y que en concepto de muchas, era un obsequio injusto y un verdadero despilfarro.

Hay que evitar á todo trance que este degenerar en cuestión de orden público, máxima cuando las circunstancias excepcionales en que el país se halla, exigen una completa paz interior y una firme concordia patriótica.

Parécenos que el gobierno debe medir y pensar todas estas consideraciones, y seguramen-

te lo le han de faltar ni argumento ni base para adoptar las rigurosas medidas que todo Madrid reclama, con un Ayuntamiento que ya por sí solo ha empezado á disolverse y que ha excedido con mucho la medida con que sufrieron correctivo ejemplar una serie innumerable de municipios suspensos y separados en todo tiempo y en toda la Península.

Los estudiantes

Al grito de ¡viva la moralidad! ¡abajo los ladrones! los estudiantes de derecho, reunidos en la Universidad, recorrieron ayer las principales calles.

Disuelta la manifestación estudiantil varias veces, otras tantas se rehizo, siendo preciso en algunas ocasiones que los guardias echaran mano á los sables para repartir cintarazos.

Por la tarde, un grupo de más de 200 estudiantes, que fueron rechazados, sable en mano, por los guardias del cuerpo de seguridad, en la plaza de Herradores, para evitar que se dirigieran al Ayuntamiento, fueron disueltos á viva fuerza, pero los manifestantes se encaminaron por otras calles y fueron hacia la plaza de Santiago, para ganar la de la Villa.

Los manifestantes gritaban: ¡Viva la honradez! ¡Viva el marqués de Cabriñana! ¡Abajo los malos!

Los diputados provinciales que estaban celebrando sesión, tuvieron que suspender el acto.

Las voces continuaban y algunas de ellas iban dirigidas contra la corporación provincial.

En su vista, el presidente se vió obligado á suspender el acto.

Varias parejas del cuerpo de seguridad volvieron á disolver el grupo, dando algunos cintarazos á los manifestantes.

El Sr. España, acompañado de varios representantes de la provincia, fueron á dar cuenta de lo ocurrido al gobernador civil y al ministro de la Gobernación, para protestar contra la actitud de los manifestantes cerca de la corporación.

El Gobierno tenía noticia de la actitud de los escolares, gente siempre propicia á la bullanga; pero sabía también que no figurarían á la cabeza de los mismos los que otras veces les instigaron al motín y á la revuelta.

Así se ha visto que sólo figuraban un par de centenares de jóvenes imberbes y unos cuantos curiosos de esos que se agregan á toda manifestación, sin enterarse de lo que significa, ni importarle un ardite adónde van. Empezaron á proferir gritos y á ocupar la vía pública; el gobernador, cumpliendo las órdenes del ministro, su jefe, dispuso que se despejaran las calles y se disolvieran los grupos.

Así se hizo sin gran resistencia.

Mejor aconsejados otros estudiantes fueron á la estación á despedir al batallón de cazadores de Puerto Rico, al cual han entregado en señal de afecto, el estandarte que llevaban.

En el Circulo de la Unión Mercantil

El el Circulo de la Unión Mercantil se celebró anoche la anunciada reunión, para acordar la línea de conducta que debía seguirse en vista de los escándalos municipales.

Varios oradores hicieron uso de la palabra presentando y defendiendo distintas soluciones y proposiciones.

El Sr. Menéndez Pallares hizo un enérgico y elocuente discurso. Refiriéndose á la proposición que en unión de otros había dirigido al Circulo, dijo:

—Esa proposición no tiene más que una firma; la firma honrada del pueblo de Madrid. (Grandes aplausos).

Es hoy el Circulo Mercantil el depósito de la augusta soberanía del pueblo; el Circulo Mercantil levanta la bandera de la moralidad, de esa bandera prostituida y pisoteada en la Casa de la Villa. (Grandes aplausos).

Al pie de esa proposición están los nombres de Rengifo, de Esquerdo y de Niembro, esos hombres que salieron del Ayuntamiento porque no podían soportar la atmósfera corrompida de aquella Casa. (Aplausos).

Y está también al pie de esa proposición la firma del marqués de Cubas, que es la firma de un alcalde que quiso poner remedio eficaz á las inmoralidades del Ayuntamiento. (Aplausos).

El Sr. Urbina va á los tribunales de justicia con datos positivos, con testigos irrecusables, con documentos.

Si, por desgracia, los fallos de la justicia no responden á las esperanzas del pueblo de Madrid, ¿quién será el candidato que se atreva á recoger la bandera del señor marqués de Cabriñana?

Una voz: El pueblo. (Grandes aplausos).

Es preciso que la murmuración de las gentes acerca de la administración municipal se determine en actos enérgicos.

El Sr. Urbina ha hablado con sinceridad, ha hablado con la franqueza que nos ha faltado hasta aquí.

Es necesario que nosotros sigamos esa conducta, ya que ni el Gobierno, ni los tribunales de justicia nada resuelven.

Termina con un elocuentísimo párrafo re-

comendando un acto enérgico del pueblo de Madrid. (Estrepitosos aplausos.)

Por el estilo fueron todos los discursos pronunciados.

Ultimamente quedó acordado lo siguiente:

1.º Obsequiar al señor Urbina con un banquete popular.

2.º Abrir una suscripción también popular para reunir, siendo la cuota máxima 50 céntimos, la cantidad necesaria para sufragar los gastos judiciales de las denuncias contra determinados concejales, y

3.º Que la Junta Directiva del Circulo se ponga de acuerdo con la Junta de los gremios para determinar la forma más conveniente de protestar contra los escándalos municipales.

La reunión terminó con el mayor orden á las once de la noche.

Para acordar la forma de llevar á cabo una manifestación se nombró una comisión compuesta de la Junta del gobierno del circulo, directores de periódicos, presidentes de todas las corporaciones industriales, comerciales, de producción benéfica, y los señores marqués de Cubas y de Urquijo, Esquerdo, Sabas Muniesa, Rengifo, Sáinz (D. Ramón), Niembro, Pereira (D. Dámaso), Menéndez Pallares, Mañá, Mollinedo, Núñez (D. Demetrio), A.onso Martínez (D. Eleuterio), Rodríguez don Constantino y Cimarra.

Esta comisión se reunirá á la noche á las nueve.

A las ocho se reunirán los presidentes de todos los gremios.

En el Ateneo

La junta general del Ateneo de Madrid en su reunión de anoche acordó unirse al Circulo de la Unión Mercantil, en cuantas determinaciones adopte respecto al conflicto municipal.

Independientemente acordaron dedicar al señor marqués de Cabriñana un lujoso álbum con la firma de todos los socios del Ateneo.

El álbum estará expuesto en la docta casa, hasta el lunes próximo.

En el Circulo Industrial

Reunióse ayer en sesión la junta directiva para tratar acerca de la conducta á que deba ajustar sus actos este Centro, ante los sucesos que preocupan la opinión pública con motivo de las denuncias formuladas por el señor marqués de Cabriñana, por abusos en la administración municipal de Madrid.

Después de deliberar sobre el asunto, se acordó convocar á la Sociedad á junta general extraordinaria con tal objeto para el lunes próximo, día 25, á las nueve de la noche, á cuya reunión se invita también á todos los industriales de Madrid, aun cuando no sean socios, para que puedan tomar parte en las discusiones que han de servir de fundamento á la resolución de la Sociedad.

EL REEMPLAZO DEL EJERCITO

Sensación profundísima, irritación legítima é indignación que se desborda y amenaza llevarnos á inciertos derroteros, ha producido en la hermosa región catalana la distribución del contingente llamado á las armas en el actual reemplazo.

No puede hacerse más tremenda acusación á los Gobiernos ni proceso que resulte tan justo y legítimo como el que ha hecho la *Gaceta* al publicar el número de hombres que cada región debe aportar; y esto ni puede admitirse sin protesta, ni recordarse sin lanzar imprecaciones de odio contra los grandes caciques.

Es el abuso más intolerable el que ha tolerado el Gobierno en un asunto tan doloroso como la contribución de sangre y teniendo una doble guerra contra insurrectos y contra la epidemia mortífera del vómito.

Cataluña, que ha respetado la ley y que ha patentizado su amor nacional en el tributo de sangre, vése castigada de una manera horrible, y 2.300 madres tienen en su pecho todos los rencores que puede albergar el corazón materno.

Sus hijos, sangre de su sangre, carne de su carne, ídolos sagrados de su alma, han de morir en las selvas de la mangua sin el abrazo de despedida, llevados á la guerra por condescendencias injustas, y á estos hijos se los arrebatan, no por la suerte, sino por un tejido maldito de impurezas gubernativas.

La prensa ha publicado con detalles minuciosos escándalos cometidos en las provincias asturianas respecto al reemplazo: la prensa ha reseñado otros tan graves de diferentes zonas y... nada, el indiferentismo convencional ha sido la solución dada á tantas denuncias.

Cataluña entera ha protestado; y poniendo en entredicho á sus Diputaciones, se prepara á los acontecimientos, llevando el odio regional aposentado en el corazón.

Cataluña tiene virilidad y energía propias y no consentirá que se realice por completo la injusticia de que vése víctima: vea el Gobierno si hay medios—que los hay—de reparar esta anomalia, porque la excitación cunde y se propaga con la rapidez del huracán, empujada por la ruina de la riqueza agrícola, por los atropellos del caciquismo imperante, por las perspectivas de miseria que ya rodea á esta región valerosa y trabajadora.

La situación de Cataluña empeora de día en día; la pasividad del Gobierno puede acrecentar el mal; y esto, después de las repetidas desgracias nacionales que venimos experimentando, pudiera ser el bota-fuego que ocasionara una de esas agitaciones que todo lo asaltan y todo lo destruyen, pues el regionalismo va justificando sus aspiraciones con los desastrosos económicos, gubernativos y políticos de los gobernantes.

Es un inmenso infortunio el que lamentamos: la preponderancia del caciquismo acabará con la paz pública como han acabado con la única riqueza de nuestra nación, que es la agrícola; como ha muerto la pureza administrativa, como ha extinguido los senti-

mientos de dignidad en la emisión de sufragio y como va narcotizando hasta el divino espíritu de patriotismo é independencia que atoraban nuestros ascendientes.

No han de tener remedio estos males que llora la patria!

La vigente ley de reemplazos contiene defectos gravísimos que es preciso se subsanen sin dilación; porque el tributo personal de sangre, siendo el más odioso y el más sagrado, exige, que guarde proporciones justas y equitativas.

Se imponen las reformas del servicio militar obligatorio y el apartamiento de los asuntos concernientes á excepciones y exenciones de las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, donde existe el caciquismo y el apasionamiento, por que si el ingreso de las reducciones á metálico da algunos al Tesoro, estos ingresos no compensan un día de motín ni un conato de guerra y resultan contraproducentes.

Se imponen también reformas en los preceptos de los artículos 63, 69, 71, 77, 85 y 86 de la ley, que sirven de pretexto á infinitos abusos, así como los del sorteo por zonas que deben volver á su primer estado ó sea por Ayuntamientos.

La agitación que se observa en Cataluña, legitimada por la estadística, merece que llamemos la atención del Gobierno para que corrija los hechos, investigándolos y subsanándolos: si no lo hace y continúa en sus complacencias con el caciquismo, puede lamentar que los odios acumulados den pretexto á serios disgustos.

B. DE VERA.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Ayer tarde, á las cuatro, celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor conde de Peñalver.

Leída el acta de la anterior sesión ordinaria y la de la extraordinaria celebrada el jueves, el Sr. Balboa excitó al presidente para que su cumpiera la ley municipal y mule á los concejales que faltan á sus deberes no asistiendo á las sesiones ni al seno de las respectivas Comisiones.

El señor conde de Peñalver manifestó que sin excitaciones de nadie hará que se cumpla la ley en todas sus partes.

Al efecto, según hemos oído, ayer tarde mismo ha dirigido una carta circular á todos los ediles, advirtiéndoles que si no asisten al Ayuntamiento se verá en la precisión de imponerles un correctivo.

Entre los asuntos de oficio se dió cuenta de una comunicación del Gobierno civil revocando el acuerdo por el que se otorgó á un particular la concesión solicitada para verificar el servicio de conducción de cadáveres á los cementerios municipales.

El Sr. Balboa, después de leída la comunicación, dijo que la superioridad se ha equivocado, y como el alcalde le advirtiese que los actos de aquélla no se pueden discutir, no habló más sobre el particular.

Acto seguido se retiraron gran número de dictámenes que figuraban en la orden del día, entre ellos el que proponía la forma de ejecutar obras de reparación é higiene en el mercado de la Cebada.

Otros dictámenes por el contrario, fueron aprobados, entre ellos el que proponía modificaciones en el contrato celebrado con el concesionario del Parque Zoológico y el que, en virtud de una solicitud de propietarios de la calle de la Garduña, pedían se variase este nombre por el de Federico Balart.

A las cinco se levantó la sesión.

A la sesión asistieron los concejales convocados Sres. Chavarrí, Gómez Herrero, López Dávila, Esclava, Concha Alcalde, Campa, Ruiz Marquez, Muniesa, Martínez Contreras, Rodríguez y Peláez, López Balboa y Castro, los republicanos Sres. Ginard de la Rosa y Bustillos, y el fusionista Sr. Luxán. Total, 15.

Han excusado su asistencia los señores Vivó y Rojas, por encontrarse enfermos, y el Sr. La Presilla, por la reciente desgracia de familia que acaba de sufrir.

Se encuentran ausentes de Madrid los Sres. López Martínez, Pérez Fernández, Masip, conde de Malladas, Gálvez Holguín y no recordamos si alguno más.

Los Sres. Franco Rodríguez y Ruiz Jiménez han solicitado licencia.

Se ha notado la ausencia de los 18 concejales firmantes de la proposición que defendió el Sr. Alonso Colmenares.

MERCADOS

Lérida.—La feria mensual de ganado lanar verificada el viernes en Lérida no ha tenido la importancia que se esperaba, pues apenas llegaron á 12.000 cabezas las que se presentaron al ferrial, vendiéndose en su mayor parte á precios regulares.

Las ovejas de cria estuvieron, empero, muy solicitadas, alcanzando muy buenos precios y vendiéndose todas y más que se hubiesen presentado.

Zamora.—El último mercado ha estado muy concurrido, habiéndose vendido todos los granos que se han presentado.

En vinos tintos se han vendido de 7 á 8 reales cántaro.

Quedan bastantes existencias en esta localidad y pueblos inmediatos.

Los precios fueron: Trigo á 39 reales fanega, centeno 29, cebada 28 y algarrobos 28,50.

Harina de 1.º 14 reales arropa, id. de 2.º 13, id. de 3.º 10.

Salvado de 1.º 13 reales fanega, id. 2.º 11. Patatas á 4 reales arropa.

Toro (Zamora).—Este año ha sido la cosecha más abundante de uva que se ha conocido, y los precios han oscilado entre 0,50 y 0,75 pesetas arropa.

Los vinos 1894, con regular demanda, se cotizan de 2 á 2,50 pesetas cántaro (16 litros). Alcañices.—El trigo barbilla se cotiza de

29 á 31 reales; el centeno á 25, la cebada á 22, las alubias 80, garbanzos superiores 120, garbanzos 100, medianos 80, aceites 50, patatas blancas 16, blancas 34, vinos tintos 10, negras sucias 30, blancas 34, vinos tintos 32, sin anisar 28, patatas 3 reales arropa, castañas 18 reales fanega.

Castellón.—Buena sementera y cosecha de patatas algo más de mediana. Trigo, 25 pesetas hectolitro; cebada, 9; avena, 7,50; patatas una peseta arropa; corderos del año anterior, 11 pesetas; cerdos cebados, 9,50 pesetas arropa; al destete, 7; de cuatro á cinco meses 10 á 12; lana sucia 10 pesetas arropa y más 9 pesetas.

LA GUERRA EN CUBA

TOMA DEL FUERTE DE PELAYO

Nuevos detalles.—Dinamita

El poblado de Pelayo tiene escasa importancia por el número de sus viviendas, que apenas llegan á diez, en cambio tiene algo como punto estratégico, porque defiende uno de los pocos pasos del río Jatibonico, en la divisoria de Las Villas y el Camagüey.

No lo conservarían mucho tiempo los insurrectos; pero lo sensible del caso es que han apoderado del fuerte y de la guarnición que había en él, por más que no se sabe todavía con certeza la suerte que ha cabido á los treinta ó cuarenta hombres que la componían. Se desconoce el cuerpo á que pertenecían. El poblado de Pelayo está á ocho leguas de Sancti Spiritus.

Los detalles que acaban de recibirse de la toma del fuerte de Pelayo son verdaderamente horribles y revelan la maldad de los malos empleados por los rebeldes en su campaña de salvajes.

Aún no hay relato completo de lo ocurrido, pues las noticias recibidas han sido por medio del telégrafo heliográfico, y no se refiere el caso con los detalles que son de desear tratándose de tan terrible suceso.

Puedese apenas formar idea de lo que ha pasado.

Máximo Gómez, mandando mil rebeldes atacó el poblado y voló el fuerte con dinamita.

Ignórase en qué forma colocaron la bomba que produjeron el destrucción del fuerte.

Después de la voladura, 10 ó 12 hombres de destacamento y el oficial tuvieron que retirarse ante la enorme superioridad del enemigo, y por haber quedado desamparados toda defensa.

No se sabe qué ha sido de los demás soldados del destacamento. Se supone que han huido al derrumbarse los muros en que se guarecían.

El oficial, y los 10 ó 12 soldados de quienes se tiene noticia, fueron puestos en libertad por Máximo Gómez, después de desarmados y se han presentado en Sancti-Spiritus.

Este hecho ocurrió el lunes último.

DESCARRILAMIENTO

Voladura de un puente por la dinamita.—Los heridos

En cuanto á la voladura ocurrida en el ferrocarril de Cienfuegos á Santa Clara, ha sido un verdadero milagro que no perecieron todos los que iban en el tren. Este acto de salvajismo se debe, á lo que parece, al cabecilla Bermúdez, que si siquiera ha tenido el valor de acometer de cerca á los que quedaron vivos, con ser tan pocos, lo cual bastaría para acreditarle de cobarde, si no hubiese demostrado ya lo era cuando colocó ó hizo colocar en la vía la dinamita que produjo el descarrilamiento. El tren que descarriló no iba más fuerzas que las citadas.

Resultaron heridos los siguientes:

Francisco García y Justo Fernández, soldados de San Marcial, graves.

Heridos leves y contusos:

D. Alvaro González y D. Sinfiriano Trabadela, primeros tenientes de San Marcial.

D. Juan del Río, médico del mismo cuerpo.

D. José Cancio, director de *El Nacional*, Santa Clara.

Lorenzo Muñoz, conductor del tren.

Fabian Sanjuán, sargento del batallón Extremadura.

Aciseo Peláez, cabo del mismo.

Miguel Sanromán, Buenaventura Jerardo Manuel Seijo, soldados todos de San Marcial.

INCENDIOS

En Güinia de Miranda

El pueblo de Güinia de Miranda ha sido quemado por los rebeldes.

El hecho es de suma gravedad porque Güinia de Miranda es cabeza del partido de nombre y tiene numeroso vecindario.

El cabecilla Roloff, con dos mil quinientos rebeldes, atacó dicho pueblo, que se halla situado á seis leguas de Sigüanea.

Los insurgentes pusieron fuego al caserío y el incendio se propagó rápidamente.

Los habitantes en número de cuatro mil quinientos, llenos de terror y no pudiendo defenderse de los salvajes incendiarios, huyeron al monte inmediato, donde se refugiaron.

El destacamento que defendía el pueblo se defendió heroicamente, pero no pudo evitar la espantosa catástrofe.

Güinia de Miranda se encuentra en el cruce de los caminos de Trinidad á Santa Clara y el que va á San Juan de los Remedios.

En el ingenio «Central Soledad»

Cumpliendo órdenes de Máximo Gómez una partida incendió anteayer los campos de caña del ingenio Central Soledad, propiedad del ciudadano americano Mr. Atkins.

Habia en estas plantaciones una inmensa riqueza, más de 600.000 arrobas de caña.

También quisieron quemar los rebeldes los edificios y fábricas del ingenio.

El administrador de la finca, Mr. Williams rogó á los incendiarios y obtuvo de ellos después de mil súplicas y acaso de donativos en metálico, que desistieran de su infame propósito.

El incendio de las plantaciones de Atkins ha sorprendido mucho, porque este mortífero americano tenía grandes simpatías por los filibusteros, hasta el punto de haberse negado á alojar en la finca Soledad un destacamento de tropas españolas que se le echó encima.

Una columna de 200 soldados al mando del eficiente coronel Celada salió en persecución

de los rebeldes, sin encontrarlos ya en los campos incendiados.

También han quemado los insurgentes las plantaciones de caña de la colonia central del Hormiguero, propiedad del ciudadano americano Mr. Ponver.

Habia en esta plantación 400,000 arrobas de caña.

Rego y su gente

Noticias contradictorias

Un telegrama de El Imparcial dice: «De un momento a otro se presentarán en Cifuentes los cabecillas Rego, Gudal, García Norberto Illescas y 300 insurgentes a sus órdenes.»

En cambio otro de El Liberal participa: «Ha resultado completamente falsa la noticia que ha circulado con insistencia, relativa al cabecilla Rego.»

Ni Rego ha manifestado que quiere presentarse a las autoridades, ni ha realizado acto que se traduzca en su deseo de acogerse a indulto.

Todo ello ha sido una jugada de Bolsa. Está demostrado.»

Cabecillas heridas

Un insurrecto de la partida de Rego confirma el rumor de que están heridos, por efecto de los últimos combates, los cabecillas Piñero, Vargas y Soler.

Refiriéndose a la acción de Barajagua, manifestó el insurrecto presentado que la partida de Rego estuvo a punto de ser copada por las tropas, y que si éstas hubieran continuado la persecución habrían seguramente apresado a aquella gente.

Ataque a un fuerte.—Partida disuelta.—Otro ataque.—Separatistas presos.

Una partida rebelde ha atacado el fuerte de Flusiach, en Santa Cruz del Sur Fuero rechazados resultando gravemente herido el cabecilla Biamonte.

Han sido presos en Guauil 20 separatistas. La partida de Perico Delgado se ha diseminado en la costa Norte de Vuelta Abajo.

Los rebeldes atacaron anteayer tres veces el poblado de Rodrigo, siendo rechazados.

COMBATE EN GUABAJANES

El cabecilla Marrero

El día 12 llegaron cerca del poblado de Guabajanes, a tres leguas de Holguín, 30 insurgentes al mando del titulado brigadier Marrero.

Del poblado salieron el capitán de infantería de marina D. Nicolás Castro, el teniente de marina Sr. Iravedra y el comandante de la Guardia civil Sr. Suárez Rumbán con 30 soldados de infantería y siete guardias civiles.

En la loma inmediata al poblado hubo un combate tenaz por ambas partes que duró dos horas.

Los rebeldes huyeron dejando dos muertos y siete heridos.

El teniente Iravedra recibió una herida leve en la cara. El guardia Mata fué gravemente herido en un muslo.

Martínez Campos se propone recompensar el valor del capitán Castro y del teniente Iravedra.

De operaciones

Ayer de madrugada a las cinco salió de Santa Clara a operaciones el general García Navarro con una columna formada por los batallones de Valladolid y Cuba y dos piezas de artillería.

Poco después salió a incorporarse a esta columna y a tomar su mando el general Suárez Valdés.

Se ignora el punto donde se dirigen estas columnas.

La campana de los laborantes

En todos los círculos fué muy comentada, aunque con gran incredulidad, la noticia de que el general Sr. García Navarro haya sido derrotado por Maceo.

Los términos de la noticia, comunicada desde Londres y París, inducían a creer que se trataba de una de tantas versiones inventadas por los laborantes cubanos que residen en Nueva York, y en efecto, así es.

El general García Navarro es uno de los que recientemente designó el Sr. Martínez Campos para salir a operaciones, y ha permanecido en Santa Clara hasta anteayer. ¿Cómo había de sostener el 17 un combate con Maceo, que se encontraba a más de cuatro jornadas de aquella capital?

Esta consideración se hacía anoche en centros militares para demostrar que no pudo efectuarse el supuesto combate.

Quedaba la duda de si este combate lo habría sostenido otro general, confundiendo su nombre con el Sr. García Navarro; pero no se concibe que después de cinco días no haya tenido el Gobierno noticia del suceso, ni lo haya comunicado corresponsal alguno de los que están en Cuba.

«Meeting» filibustero

Anteayer se celebró en Filadelfia un meeting de propaganda separatista.

Le habían anunciado los laborantes a son de bombo y platillos, y no habían perdonado medio alguno para lograr que asistiera a él mucho público.

La reunión estuvo poco concurrida, sin embargo.

Los oradores emplearon las frases de cajón en tales asambleas, y repitieron las acusaciones que vienen dirigiendo a España desde hace tiempo los separatistas cubanos.

El único que logró fijar la atención de los oyentes, por ocupar una elevada posición política, fué el gobernador del Estado de Indiana.

Pronunció un discurso, que ya tenía preparado para la Exposición de Atlanta, y aseguró que los filibusteros llevarán una nueva expedición y que ésta se dirigirá a las costas de Cuba antes de diez días.

El diputado Mr. Cumming está reuniendo firmas para presentar, en cuanto se reuna el Congreso en el mes próximo, una proposición pidiendo que la Cámara de representantes reclame del gobierno federal el reconocimiento de la beligerancia en favor de los insurrectos cubanos.

Conferencia con Calixto García

Un periodista ha celebrado en Nueva York una larga conferencia con el famoso cabecilla.

Creo Calixto García que las reformas liberales votadas por las Cortes españolas hubieran evitado la guerra de Cuba, si se hubieran planteado a tiempo.

Rechaza la anexión de ésta a los Estados Unidos, y espera que éstos reconozcan a los insurrectos como beligerantes, poco después de reanudar las Cámaras sus sesiones.

Nuestra táctica—añadió después de exponer otras consideraciones—consiste en rehuir

encuentros con las tropas y nuestra victoria depende de la duración de la lucha.

Cuanto más se prolongue ésta, más sufrirán los soldados españoles y más recursos habrá de consumir España.

Nunca lograrán las columnas del ejército que los nuestros se batan durante largas horas; solamente al final de la guerra y cuando los separatistas, dueños del Oriente y del centro de la isla, combatan en las provincias de Matanzas y de la Habana, librarán batallas importantes.

Tenemos que ir avanzando despacio, y aguardar a que llegue otra vez la estación de las lluvias; entonces avanzaremos con mayor rapidez, porque los soldados no podrán ejecutar movimientos con tanta facilidad como en la estación seca.

Gran parte de las armas que se importan en la isla de Cuba proceden de Europa.

Calixto García asegura que admira la política del general Martínez Campos y la teme.

El por su parte aconsejará a Máximo Gómez que imite la conducta y los procedimientos del general y que no fusile a los españoles.

Hablando de la independencia de Cuba, ha declarado el jefe filibustero que teme el estallido de sangrientas luchas entre los isleños y que entonces intervengan los Estados Unidos.

Dentro de pocos días se embarcará Calixto García con su hijo, para trasladarse a la grande Antilla, y celebrará una conferencia con Máximo Gómez y Maceo.

Su aspiración es ver a Cuba tranquila y gozando de libertad, y que nunca transijan los separatistas con los españoles.

Buques de guerra

Han llegado a Puerto Rico, y continúan viaje a Cuba, los buques de guerra *Marqués de la Ensenada*, *Pizarro*, *Vasco Núñez de Balboa*, *Hernán Cortés* y *Legazpi*.

con miss Consuelo Vanderbilt, hijo del riquísimo americano Mr. William K. Vanderbilt, se celebró el día 7 del corriente en la iglesia de Santo Tomás en Nueva York.

En esta ceremonia se desplegó un lujo solo igualado en las bodas de reyes.

Los dos obispos Petter y Little John presidieron la solemnidad con un concierto ejecutado por la orquesta Damrosch, la mejor de Nueva York.

Gran número de diplomáticos, a la cabeza de los cuales figuraba sir Julian Pauncefote y todo el personal de la embajada británica, la alta sociedad de Nueva York, los 400, como se llama allí al círculo de la aristocracia de millonarios americanos y otros invitados hasta la cifra de 2,000 personas, asistieron a la ceremonia religiosa celebrada en el citado templo que estaba adornado con rosas, crisantemas, palmas y follaje, formando guirnalda artísticaamente entrelazadas.

Los gastos de este decorado ascenderían a 500,000 francos.

Después del concierto, que duró desde las once de la mañana hasta las doce, el luque de Marlborough salió de la sacristía para unirse a su prometida.

Esta llevaba soberbio traje satén crema adornado con encaje de Inglaterra y con una cola de cinco metros. Iba del brazo de su padre y precedidas de sus ocho damas de honor vestidas de satén blanco con adornos de azul celeste y cubiertas con sombreros Gainborough de terciopelo azul celeste, formando todas un grupo de tan sorprendente efecto, que su presencia produjo un murmullo de admiración.

La novia llevaba también un bouquet de orquídeas escogidas del famoso ramo de dos metros enviado de las serres de Blenheim del castillo ducal de Marlborough.

Después de la ceremonia fueron distribuidos a los concurrentes ramos de flores con cintas azul celeste, salió el cortejo de la iglesia a los acordes de la orquesta y los coros que ejecutaron una marcha nupcial.

Los alrededores del templo estaban invadidos por inmensa multitud, a quien contenían doble fila de agentes de policía. La salida del cortejo nupcial fué saludada con gritos entusiastas.

Cerca de 150 personas asistieron al banquete de la boda, verificado en el palacio de los recién casados. El interior de aquel estaba decorado con las flores más raras. Mr. William Vanderbilt no asistió al banquete. Es sabido que está divorciado de su esposa.

El embajador de Inglaterra leyó durante la comida telegramas de felicitación enviados por la Reina Victoria y el príncipe de Gales.

Después del banquete los nuevos esposos se trasladaron en un tren especial a la residencia de campo de la madre de la duquesa, situado en Long-Island.

Los regalos ofrecidos a la novia valen muchos miles de dólares.

El juez del distrito de la Audiencia, nombrado juez especial de esta causa, con el actuario Sr. Burgos, estuvo ayer ampliando la declaración del marqués de Cabriñana, respectivamente al cuarto comunicado publicado en los periódicos.

El Sr. Urbina se ratificó en cuanto había con su firma publicado en la prensa, y en afirmación a sus asertos citó a los Sres. Conde de Romanones, Peñarrey, Mellado, Salmerón, Ibarra, Gurrea, Gallo, Azcárate y otros.

Hoy continuará declarando acerca de esta denuncia el señor marqués de Cabriñana.

Según telegramas de Barcelona ayer tarde embarcaron en el vapor trasatlántico *Santiago*, los batallones expedicionarios San Quintín y Navarra.

La población, las autoridades civiles y militares y representaciones de la industria, del comercio y de los estudiantes hicieron a las fuerzas una entusiasta y patriótica despedida.

Las tropas marcharon animadas del mejor espíritu militar.

Ayer embarcó el batallón de cazadores de Cataluña y el de Pavía en el vapor *Buenos Aires*.

El vapor *Buenos Aires*, además de la tropa lleva dos baterías de artillería, 4,000 kilos de pólvora, 84 cajas de fusiles Remington y 168,000 cartuchos.

Van 2,116 soldados, 20 Hermanas de la Caridad y 40 jefes y oficiales.

En el momento de zarpar el vapor fué desembarcado un soldado de cazadores por hallarse enfermo, y otro del regimiento de Pavía por habersele concedido permuto.

El vapor zarpó a las cuatro de la tarde.

A las cuatro y media llegó el batallón de Saboya.

Su entrada en Cádiz ha sido acogida con aplausos y vivas.

Hoy llegará el regimiento de Zaragoza.

Ambos se embarcarán en el *Satrústegui*.

Ayer salió el vapor *San Agustín* que conduce a Cuba el batallón de Sevilla

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

Se ha hecho a los expedicionarios una cariñosa y entusiasta despedida.

Hoy saldrá el *San Francisco* con el batallón de España.

Zaragoza

Con dirección a Barcelona salió ayer de Zaragoza el batallón de Barbastro.

Jamás se ha visto despedida tan entusiasta. Las tropas han sido acompañadas hasta la estación, desde el cuartel, por multitud de gente. Los estudiantes iban delante, llevando los estandartes de las Facultades.

Tarragona

Ha salido un tren especial con dirección a Barcelona, conduciendo al batallón de Navarra, que embarcará en dicho punto para Cuba.

En la estación han sido despedidas las tropas por el Ayuntamiento, la Diputación y un gentío inmenso.

Al partir el tren se oyeron entusiastas vivas a la patria, al ejército y a Tarragona.

Coruña

A la una de la tarde terminó el embarque del batallón del Príncipe.

Recorrió las principales calles, cuyas casas ostentaban colgaduras, siendo victoreado por el pueblo.

La música de Zaragoza tocó aires gallegos durante el embarque de las tropas.

Calculase en 12,000 personas las que acudieron a despedir las tropas.

Ha habido escenas conmovedoras.

Entre los soldados mucho entusiasmo.

Santander

Han embarcado los batallones de Bailén y Cantabria, siendo despedidos con gran entusiasmo.

Noticias

Militares y paisanos

El Sr. Primo de Rivera recibió el parte de un suceso ocurrido al regresar del campo de instrucción fuerzas del regimiento de Cuenca.

Estas fuerzas venían al paso acostumbrado en marcha por carreteras, y parece que algunos paisanos trataron de hacer mofa de los soldados.

Uno de los paisanos se aproximó a un sargento y le dijo al oído algunas palabras, que debieron resultarle muy desagradables, porque después de una respuesta en tono muy áspero, el sargento dijo:

—Si, pues ahora verás.

Y colocando un cartucho en el fusil, disparó contra el paisano, quedando este muerto en el acto.

El sargento procede de la recluta voluntaria y fué conducido inmediatamente a las prisiones militares.

En una taberna del pueblo de San Gervasio próximo a Barcelona, penetraron tres individuos desconocidos, los cuales exigieron cierta cantidad de dinero al dependiente del establecimiento.

Como el dependiente se negara a facilitárselo, los desconocidos le asustaron varias puñaladas, a consecuencia de las cuales murió el ineludido dependiente.

Los criminales no han sido aún capturados.

S. M. la Reina ha firmado los decretos siguientes:

Disponiendo a su instancia cese en el cargo de presidente de Sala en la Audiencia de Puerto Rico D. Aniceto Palma.

Nombrando para esta vacante a D. Adolfo Astudillo, magistrado de la Audiencia de la Habana.

Idem para la id. a D. Federico Enjuto, teniente fiscal de la misma Audiencia.

Idem para la id. a D. B. elisario Alvarez, magistrado de Puerto Rico.

Idem para la id. a D. Miguel Monreal, secretario de gobierno en la Audiencia de la Habana.

Idem para la id. a D. Miguel Rodríguez, abogado fiscal electo de la misma Audiencia.

Idem para la id. a D. José María de la Torre, teniente fiscal de la de Santiago de Cuba.

Idem para la id. a D. Enrique del Todo, juez de Batangas.

Declarando cesante a su instancia a don Antonio Romero, presidente de Sala de la Audiencia de la Habana.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Mayagüez a D. Manuel Vias Ochoteco, magistrado de la Audiencia de Manila.

Idem magistrado de la Audiencia de Puerto Rico a D. Lorenzo Hurtado, fiscal de la de Mayagüez.

Idem magistrado de Manila a D. Alberto Ripoll, fiscal de la Audiencia de Vigan.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de la Habana a D. Dionisio Conde y Sierra, magistrado de Puerto Rico.

Nombrando canónigo magistrado de la santa Iglesia catedral de Puerto Rico al doctor D. Rafael Pijoán.

En la Audiencia de Cádiz ha comenzado la vista del célebre proceso del crimen de la Algaída, en el término de Sanlúcar de Barrameda.

En los autos figuran como procesados Velázquez, Ceballos, Romero y García, que son defendidos respectivamente por los letrados señores Viesca, Jiménez Mena, Luque y Milla.

La vista ha despertado extraordinario interés por las circunstancias especiales en que se efectuó el crimen.

El corresponsal del *Heraldo de Madrid* en Cádiz, Sr. Ruiz Mateos, canta ya la palinodia, y dice:

«Acabo de saber que no se ha confirmado la noticia que telegrafié de la sublevación a bordo del *Cataluña*».

Por la gravedad del hecho, me limité a consignar los datos publicados en un suplemento al *Diario de Cádiz*, el mismo día de la llegada del vapor.

Di crédito a la noticia por tratarse de un periódico cuya seriedad es notoria.

Pero cuyas noticias en esta ocasión fueron nexactas de toda inexactitud.

Algunos concejales liberales han visitado al Sr. Sagasta. Este los aconsejó que se pusieran de acuerdo los firmantes de la célebre proposición, a cuyo fin hoy se reunirán convocados por el Sr. Ruiz Jiménez.

No deja de preocupar a los ministeriales el aspecto que el asunto va adquiriendo.

La marea sube y no sería extraño que en su oleaje amenace la vida del gobierno.

Este persiste en su actitud pasiva, hasta ver la resolución de los Tribunales.

¿Podrá esperarse tanto?

Lo dudamos.

Se dice que por la marcha que llevan las cosas pudiera darse el caso de no resultar méritos para procesar a los concejales, y en cambio encontrarlos para someter a un sumario al marqués de Cabriñana por tener el valor de denunciar immoralidades.

¿Qué motivos existen para que se hagan estos pronósticos? ¿Quién influye para que las cosas sigan el derrotero que se teme?

Todo esto preocupa muy seriamente a la opinión pública, aunque haya personajes de la situación que desdenosamente consideren que se exagera mucho en lo que se dice de la cuestión municipal.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados defensores en la causa conocida por la de los carteros de Barcelona.

Los procesados Benito Castellón, Vicente López y Antonio Sierra, que desempeñaban el destino de carteros en Barcelona, se dedicaban a extraer de las cartas los valores que encerraban, por cuyo delito fueron condenados a diez años de presidio.

Han sostenido el recurso los letrados señores López Ollas y Casanova, manteniendo que se trata de un delito de falsedad en documento privado, y no en público, como se afirmaba en la sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se celebró la vista del recurso interpuesto por los letrados def

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de Filipinas Para Port-lembo, Singapore, Manila y Hong-Kong, saldrá á últimos de noviembre, el vapor BARCELONA, de 6.200 toneladas.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo y Cebu.

Precios de pasaje.—Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de popa 230 duros; tercera, 75 duros.

Línea de las Antillas Para Puerto Rico, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá á últimos de noviembre, el vapor MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas.

Para Habana, Matanzas y Cienfuegos, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá á primeros de diciembre, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS de 4.500 toneladas.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.
Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Mueller nueva).
Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonia López, 15, rral. — Barcelona.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

CALLES Boqueria 12 y Quintana 2, BARCELONA
A 40 METROS DE LA RAMBLA

Este gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurada y puesta á la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son:—Nuevos y lujosos mobiliarios.

Water-Closets.—Baños y duchas en el mismo establecimiento.—Teléfono.—Timbrado eléctrico.—Salón de lectura y piano, etc., etc. Si quien siguiendo sus módicos precios de 5 pesetas diarias en adelante.

Habitaciones solas para quien las solicite, pudiendo así los señores pasajeros comer donde mejor les plazca.

Salones y servicio para banquetes y refrescos.

N. B. Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores

ON PARLE FRANCAIS.—SI PARLA ITALIANO.—ENGLISH SPOKEN
MAN SPRICHT DEUTSCH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

LA ÚLTIMA Y MAS PRACTICA INVENCION

Todos son capaces de producir fotografías magnificas con la cámara fotográfica KODINET.

Es la cámara más perfecta y práctica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, únicamente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Hace la fotografía cuadrada, redonda ó de forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir ó descargar la Cámara. Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Está muy bien construída y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal del aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede producir y terminar completamente toda fotografía.

Todo lo que se ha de hacer es apretar un boton y la fotografía está tomada. Como garantía de las excelentes cualidades y condiciones de la KODINET prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diera la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite á todos los países, porte pagado y libre de derechos, contra el recibo de montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banco de España, en carta certificada.

Dirección: F. C. BENEDIKT Y CIA, 27 Ann St., Glasgow (Inglaterra)

Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó residencia presentes.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en Resguardos Industriales con garantía hipotecaria amortizables por sortecs trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compra ó gaste en este establecimiento.

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase á la delegación de esta provincia.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 11.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 9, entrasúe.

DISPONIBLE

VINOS A DOMICILIO de superior calidad, garantidos ALELLA, MACOÏ, GARINERA DOS REALES BOIELLA CON DEVOLUCION DEL CASCO

Se sirve á diario en la mesa de la Fonda del Centro, donde pueden dirigirse los que les quieran á domicilio.

ESTERAS FINAS

Ha llegado á esta ciudad el conocido estero José Leret, el cual ofrece al público un gran surtido de esteras finas desde 14 á 8 reales cana incluso el trabajo de cocerlas.

También coloca esteras viejas á precios convencionales.

Calle de Ciudadanos n.º 9.

También se vende toda clase de turrones y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos. 5

—GERONA—

CUCHILLERÍA

DE

Agustín Codina

13, Pso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes. GERONA

¿Queréis

Legítima agua mineral de la Cuenca de Vichy? pedid: Vichy Valret que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

ZAPATERIA

DE

J. Massaguer

Calle de la Platería-30.

GERONA.

Adroher

y

Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.

Calle del Peligro 2, — GERONA

GRAN FONDA y RESTAURANT

CONDAL

Boqueria, 23 Barcelona—Plazuela del Pino-2.

(Inmediato á las Ramblas)

Coche particular á la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

Gerona Elaza del Aceite

y Cort-Real

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASAGUER y QUINTANA

Progreso. 13 Gerona.

JOSÉ CORTADA

ESPECIALISTA EN TODA CLASE

DE

BRAGUEROS

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 B. reelano.

TURRONES Y PELADILLAS

El antiguo y acreditado turronero Constantino Candela participa al público que este año ha establecido la venta de sus tan renombrados turrones de Gijona, legítimos de Alicante, Yema y Nieve, y las verdaderas peladillas de Alcoy, en los pórticos de la Plaza de la Constitución frente á la tienda de Loterías del señor Martínez y en la calle del Progreso, casa Pascual Espeit.

MEDICAMENTOS RECOMENDADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores de nervios medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 25 pesetas)

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escorbuto, el anemismo, las afecciones de los huesos, el raquitismo, tisis, debilidad, nervios o adormecidos, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrientes de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 25 pesetas

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

“L’ Union”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que den ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, dinamita y otros explosivos.

| | | |
|----------------------------|-------------------|----------------|
| Capital social. | 10.000.000 | Francos |
| Reservas. | 7.635.000 | ; |
| Primas á recibir. | 71.660.157 | ; |
| Total de garantías. | 89.295.157 | Francos |
| Capitales asegurados. | 14.729.521.163 | Francos |
| Siniestros pagados. | 136.000.000 | ; |

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:

D. Rafael Ferraró, Subida de San Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

BANQUE DE PÉREZ, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona

Condiciones ventajosas á losagentes que trabajan con éxito.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se envejece agrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Dolores Comas.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

Aprender HACER FALTA UNO EN LA IMPRENTA de este periódico

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20, 2º